

110



NOTARÍA GÓMEZ ANAYA
AV. TUPAC AMARU 5732 - COMING
TEL: 011 422 0140

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA-2017

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONISTAS POLICIAL MILITAR-GRUPO CORAJE: 08.07.2017

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del 08 de Julio del 2017, reunidos los socios de la Asociación Nacional de Pensionistas Policial Militar-Grupo Coraje, en el Local de la Asociación de Propietarios de la Urbanización San Diego-PRUSAD, sito en la Av. San Diego de Alcalá Cuadra 9, sin número, colindante con el local del Serenazgo de San Diego, del distrito de San Martín de Porres, en la provincia y Región Lima; previamente notificados mediante Esquela de Convocatoria, publicada en la Página Web www.anappomilcoraje.com de la Asociación de fecha 27/06/2017 y en aplicación de los Artículos 47° y 50° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas, aprobada por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 038-2013-SUNARP/SN de fecha 15/02/2013, el último Consejo Directivo elegido para el periodo 2014-2016, queda LEGITIMADO, tan solo para convocar a ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA, en tal sentido el Vice Presidente EMILIO ARTURO PAREDES BASTOS con DNI N° 43361647, PRESIDE la presente Asamblea General ante la AUSENCIA, del Presidente del Consejo Directivo Señor Rommel Augusto Roca Laos, dejando expresa constancia que igualmente participa en esta Asamblea General como Secretario General, el Segundo Vocal del Consejo Directivo Asociado MANUEL DE LA CRUZ GUEVARA SALES, con DNI N° 42823745, en reemplazo del titular Manuel Humberto Altamirano Carlin quien igualmente se encuentra AUSENTE.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 11.30 horas del día 08JULIO2017 en Segunda Convocatoria, el Secretario verificó la asistencia de (31) asociados, cuyo número representa el 16.32% de 190 Socios Habilitados para participar en el presente proceso electoral, cantidad que supera al equivalente del 10% como mínimo establecido en el Art. 21° del Estatuto Social, hecho que dio cuenta al Presidente de la Asamblea, por lo que cumplido con este requisito, autoriza su apertura, la misma que se desarrolla en la forma que se indica a continuación:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA-2017

Que, el último CONSEJO DIRECTIVO, elegido para el periodo 18-03-2014, AL 17-03-2016, no cumplió con convocar a elecciones en su debida oportunidad, trayendo consigo la pérdida de vigencia de poder de sus directivos, afectando los fines y objetivos que inspiraron la creación de la ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONISTAS POLICIAL MILITAR-GRUPO CORAJE, relativo a la reivindicación de los derechos pensionarios de sus Asociados, es por ello que por ausencia del último Presidente del Consejo Directivo Señor Rommel Augusto Roca Laos, la presente CONVOCATORIA, la realiza el último Vicepresidente del Consejo Directivo, Sr. EMILIO ARTURO PAREDES BASTOS; asimismo por AUSENCIA, del último Secretario General, Señor Manuel Humberto ALTAMIRANO CARLIN, suscribe la presente convocatoria el Segundo Vocal Señor Manuel De la Cruz GUEVARA SALES, conforme está contemplado en los Art. 29 y 41 del Estatuto Social. En tal sentido con fecha 27 de junio del 2017, se realizó la presente CONVOCATORIA, al amparo de las normas que se acreditan en la Esquela publicada en la Página Web www.anappomilcoraje.com de la Asociación.